

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPTO, DE ADQ, DE BIENES Y CONTRAT, DE SERVS.

OFICINA DE ADOLIISICIONES

Número Acuerdo: Número de Sesión

Fecha de Acuerdo:

NO NECESAR

NO NECESAR 01/01/2004

Loc. 80

bajo el: Art 42 frac.

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:04/10/2024 IA-50-GYR-050GYR004-I-229-2024

No. de Evento: 050GYR004-I-229

Núm. Dictamen Presup:0000348497-2024 No. de Pedido: D4P0431

Elaboración: 24/09/2024 Impresion 24/09/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

No Regulsición: 07805371020240523

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN

Fecha de entrega: 04/10/2024

Partida presupuestal:

1020 21057001

T.S. 15

R.F.C. CME -211213-ID6

Lugar de entrega:

No. Proveedor: 00154579

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ CARRET, TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

ACANALADO DE 4 MM, ANCHO DE HOJA.

**PAKISTAN** 

**6B INVENT** 

Marca

Procedencia:

Clasificación presupuestal:

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

Inm. 01

E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total 20 ELEVADOR BUCO DENTOMAXILAR. ELEVADOR TIPO CRYER WHITE DE BANDERA 53732708090101 307 PZA 1,277.00 392,039.00 DERECHO CON MANGO METALICO EXTREMO EN ANGULO OBTUSO Y HOJA GRANDE Marca: **6B INVENT** Tipo Presen: PZA Procedencia: **PAKISTAN** Cant Presen:1 19 ELEVADOR BUCO DENTOMAXILAR. ELEVADOR TIPO CRYER WHITE DE BANDERA 537 327 11040101 307 PZA 1,277.00 392,039.00 IZQUIERDO CON MANGO METALICO EXTREMO EN ANGULO OBTUSO Y HOJA PEOLIFÑA. **6B INVENT** Tipo Presen: PZA Marca: Procedencia: **PAKISTAN** Cant Presen: 1 ELEVADOR BUCO DENTOMAXILAR. ELEVADOR BEIN CON MANGO METALICO RECTO PZA 18 537 327 26640101 614 706.00 433,484,00

Circ. 07

Area Requirente

DR. JAVIER NAVARRETE GARGA
TIT. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Administrador del Pedido

ING. GUILLERMO A. AVENDAÑO ARZATE BIOMEDICO E1 OOAD CHIAPAS

Area Contratante

LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ TIT, COORD. ABASTEC, Y EQPTO Representante Legal

TIT. ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS



COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPTO, DE ADO, DE BIENES Y CONTRAT DE SERVIS

OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/01/2004

Fecha Terminación del pedido:04/10/2024

Núm. Dictamen Presup:0000348497-2024

No de Evento: 050GYR004-1-229

baio el: Art 42 frac.

No. Compranet:

IA-50-GYR-050GYR004-I-229-2024

No. de Pedido: D4P0431

Elaboración: 24/09/2024 Impresion 24/09/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

No Requisición: 07805371020240523

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN

Fecha de entrega: 04/10/2024

Partida presupuestal:

1020

21057001

R.F.C. CME -211213-ID6 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

No. Proveedor:

**6B INVENT** 

CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

00154579

Clasificación presupuestal:

U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ. 07

Loc. 80

Inm. 01 T.S. 15 E. 0

Lugar de entrega:

21

ESPATULA. ESPATULA METALICA DEL NO. 3 DE DOBLE EXTREMO UNO

Cantidad 614

Precio

Importe Total 305.00 187,270.00

RECTANGULAR Y OTRO DE PUNTA DE LANZA.

Tipo Presen: PZA

Unidad

PZA

Marca:

537 370 0029 00 01

PAKISTAN

Cant Presen:1

22 537 370 0128 01 01

ESPATULA PARA RESINA DE PLASTICO CON DOBLE PUNTA DE TRABAJO.

921

PZA

1.666.00 1.534.386.00

Marca:

VOR

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen:1

23 537 383 0081 00 01 ESPEJO DENTAL. ESPEJO DENTAL ROSCA SENCILLA PLANO SIN AUMENTO.N. GRADOS 5.

22104

PZA

257.00 5.680.728.00

**6B INVENT** 

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

Marca:

**PAKISTAN** 

Cant Presen:1

Area Requirente

DR. JAVIER NAVARRETE GARDINATIT. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Administrador del Pedido

ING. GUILLERMO A. AVENDAÑO ARZATE BIOMEDICO E1 OOAD CHIAPAS

Area Contratante

LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ TIT. COORD. ABASTEC, Y EQPTO Represe tante Legal

MARA. MA. LUIS A POOF SCHOOL TIT. ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS



COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPTO, DE ADO, DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.

OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión:

NO NECESAR 01/01/2004

Fecha Terminación del pedido:04/10/2024

No. Compranet:

bajo el: Art 42 frac.

IA-50-GYR-050GYR004-I-229-2024

No. de Evento: 050GYR004-I-229

Núm, Dictamen Presup: 0000348497-2024 No. de Pedido: D4P0431

Elaboración: 24/09/2024 Impresion 24/09/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

No Requisición: 07805371020240523

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN

Fecha de entrega: 04/10/2024

Partida presupuestal:

1020

21057001

R.F.C. CME -211213-ID6

No. Proveedor: 00154579

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07

Loc. 80

Inm. 01

T.S. 15

E 0

U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad 5526

Unidad PZA

Precio Importe Total

24

537 397 01500001

EXCAVADOR, EXCAVADOR TIPO WHITE NO. 5.

231.00

1,276,506.00

Marca:

**6B INVENT** 

Procedencia:

**PAKISTAN** 

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

SUB. TOTAL

9,896,452.00

I. V. A.

1,583,432.32

TOTAL

11,479,884.32

( once millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 32/100 M.N.)

Area Requirente

DR. JAVIER NAVARRETE GARAGIA TIT. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Administrador del Pedido

ING. GUILLERMO A. AVENDAÑO ARZATE BIOMEDICO E1 OOAD CHIAPAS

Area Contratante

LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ

TIT. COORD. ABASTEC, Y EOPTO

Represente Legal

TIT. ORGANO DE OP. ADMANA DESC. EST. CHIAPAS



DEPTO, DE ADO, DE BIENES Y CONTRAT, DE SERVS.

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: NO NECESAR

Circ. 07

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/01/2004

Loc 80

No. Compranet Fecha Terminación del pedido: 04/10/2024

IA-50-GYR-050GYR004-I-229-2024

No. de Evento: 050GYR004-I-229

Núm. Dictamen Presup:0000348497-2024 No. de Pedido: D4P0431

baio el: Art 42 frac.

Elaboración: 24/09/2024 Impresion 24/09/2024

E. 0

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

No Requisición: 07805371020240523

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN

Fecha de entrega: 04/10/2024

IZCALLI 54743

Partida presupuestal:

21057001 1020

R.F.C. CME -211213-ID6

No Proveedor: 00154579 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

T.S. 15

Inm. 01

U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION

Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán filos durante la vigencia del mismo.

12 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábites después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 El Proveedor manifiesta baio protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.

1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor. 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza.

serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor

del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantia

para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecidoen en el articulo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto. 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de selerio mínimo general vigente en la Ciudad de México. podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente:

I.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

Il Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.

III. El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

Area Requirente

DR. JAVIER NAVARRETE GARDIA TIT. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Administrador del Pedido

ING. GUILLERMO A AVENDAÑO ARZATE BIOMEDICO E1 OOAD CHIAPAS

Area Contratante

LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ TIT, COORD, ABASTEC, Y EQPTO Representante Legal

TIT, ORBANO DE OP ADMVA, DESC, EST. CHIAPAS



COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPTO, DE ADO, DE BIENES Y CONTRAT, DE SERVS.

OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/01/2004

Circ. 07

Fecha Terminación del pedido: 04/10/2024

Loc. 80

Núm. Dictamen Presup: 0000348497-2024

No de Evento: 050GYR004-I-229

baio el: Art 42 frac.

No. Compranet

IA-50-GYR-050GYR004-I-229-2024

No. de Pedido: D4P0431

No Requisición: 07805371020240523

Elaboración: 24/09/2024 Impresion 24/09/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN

IZCALL154743

No. Proveedor:

00154579

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Fecha de entrega:

Inm. 01

04/10/2024

Partida presupuestal:

E. 0

1020 21057001

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

U. 90 P. 0

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales. Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto,

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

R.F.C. CME -211213-ID6

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos derá lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones. 3.3 El proyector acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponde a razón del 2.50% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empeque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente. 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a caniear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requendo el carrie sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida últi

4 - DE LA FACTURACION: 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proviedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Area Requirente

DR. JAVIER NAVARRETE GARO TIT. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Administrador del Pedido

ING. GUILLERMO, A. AVENDAÑO ARZATE BIOMEDICO E1 OOAD CHIAPAS

Area Contratante

LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ

TIT. COORD. ABASTEC. Y EQPTO

Repres entante Legal

TRA. MA. LUISA ROBEA PIMEN

TIT, ORGANO DE OP, ADMVA, DESC. EST. CHIAPAS



Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPTO, DE ADQ, DE BIENES Y CONTRAT, DE SERVS.

OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Circ. 07

Fecha de Acuerdo: 01/01/2004

Fecha Terminación del pedido:04/10/2024

Núm. Dictamen Presup: 0000348497-2024

No de Evento 050GYR004-I-229

baio el: Art 42 frac.

No. Compranet

IA-50-GYR-050GYR004-I-229-2024

No. de Pedido: D4P0431

Elaboración: 24/09/2024 Impresion 24/09/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

No Requisición: 07805371020240523

Dirección CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN

Fecha de entrega: 04/10/2024

**IZCALLI 54743** 

Partida presupuestal:

1020 21057001

R.F.C. CME -211213-ID6

No. Proveedor: 00154579

E 0

Clasificación presupuestal: T.S. 15

U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO

**OBSERVACIONES** 

Inm. 01

FIRMA DE CONFORMIDAT

TELEFONO(S)

**FECHA** 

AÑO

Loc. 80

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Area Requirente

DR. JAVIER NAVARRETE GARAM TIT. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Administrador del Pedido

ING. GUILLERMO A AVENDAÑO ARZATE. BIOMEDICO E1 OOAD CHIAPAS

Area Contratante

LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ TIT, COORD, ABASTEC, Y EQPTO Representante Legal

TRA. MA. LUISA BODEA PHAREARE TIT. ORGANO DE OP.